



**Asamblea de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España  
(FACE)**

**ORDEN DEL DÍA**

En Barcelona, el día 23 de julio de 2008, se reúnen los miembros de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España pertenecientes a las asociaciones de Castilla-León, Murcia, Cataluña, Asturias, País Vasco, Cádiz y Alicante, para tratar los siguientes asuntos:

1. Admisión de nuevos miembros en la FACE (solicitud de Valencia).
2. Propuesta de la FACE a la SEIC para la adaptación de una declaración conjunta.
3. Creación de los Colegios Profesionales.
4. Ruegos y preguntas.

A las 14,30 horas, por parte del Presidente de la FACE Don Antonio García Chazarra, da comienzo la reunión de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España, a la que asisten los Presidentes de Murcia, Alicante, País Vasco, Asturias, Barcelona, Castilla-León, el Vice-presidente y el Secretario, así como miembros de las diferentes asociaciones en número de cuarenta y dos, se tratan los siguientes temas:

1. Admisión de la Asociación Valenciana de Criminología. Se indica a su presidente que para ser admitidos habría que contactar con la Asociación de Policía Local de Criminólogos de Valencia, ya que los estatutos de la FACE sólo permiten que exista una asociación por provincia.

Se suscita la cuestión de que no admitan a titulados no licenciados, se indica al presidente de la Asociación Valenciana de Criminología que deberían modificar sus estatutos en este sentido, ya que en caso contrario los titulados no licenciados quedarían sin cobertura asociativa en la FACE.

El presidente de la Asociación Valenciana de Criminología indica que deberá someterlo a consideración de sus asociados ya que esa cuestión no depende exclusivamente de él.



## Federación de Asociaciones de Criminólogos de España

Se acuerda finalmente, que salvados los dos extremos discutidos (unificación de las dos asociaciones y admisión de los titulados no licenciados), quedarían admitidos en la FACE.

2. El Presidente de la FACE informa a los asistentes sobre el buen trato recibido por parte de la SIC y la SEIC, y en general por parte del mundo criminológico. Indica que se ha integrado a la FACE en todos los actos del Congreso como invitados preferentes, por lo que se ha puesto de relieve el respeto y consideración que se tiene a la Federación.

3. El Vicepresidente indica que se ha presentado una propuesta a la SIC por parte de la FACE, en relación con la publicación de la declaración institucional que se adjunta. La finalidad de esta propuesta es aprovechar la celebración del Congreso Mundial de Criminología en España para que se realice un reconocimiento a través de una recomendación generalista que refleje la situación de la criminología en nuestro país. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

4. Se introduce el tema de la creación de los colegios profesionales, indicando el Vicepresidente que los estatutos deben de redactarse en cada Comunidad Autónoma y que se hará un documento común que tendrá que ser adaptado por cada uno.

Los trámites a seguir son la petición a la correspondiente Comunidad Autónoma, comisión de revisión, período de información pública, alegaciones, traslado a la Consejería, informe jurídico de los servicios de la administración, elaboración de una ley autonómica, creación de una asamblea constituyente y reunión para la creación de cargos y revisión de estatutos.

Se suscita la cuestión de las titulaciones que pueden ser admitidas en los colegios profesionales, creándose dudas sobre la inclusión de Master y Doctorados, llegándose a la conclusión de que no deberían ser admitidos como colegiados ejercientes, pero sí como no ejercientes.

Finalmente se encarga a la Asociación de Criminólogos de Alicante la redacción de los primeros estatutos, para promover la creación del primer Colegio Profesional.

5. Toma la palabra el Presidente de la Asociación Catalana, informando sobre su iniciativa solicitando la inclusión como criminólogos en las listas de sustitución como docentes en secundaria. La respuesta de la administración ha sido negativa, no admitiendo a los criminólogos en estas listas ya que no están incluidos en la relación tasada de asignaturas.

Se propone que cada Asociación solicite igualmente la inclusión en estas listas, para en caso de obtener una contestación positiva utilizarlo como precedente.

6. Por último, a propuesta de la Asamblea, se hace entrega del 1er Premio del Área de Investigación (primer premio creado por la FACE) a Natalia García Guilabert.



## Federación de Asociaciones de Criminólogos de España

Igualmente se hace entrega de unas placas al Presidente D. Antonio García Chazarra y al Vicepresidente D. Francisco Bernabeu Ayela, en reconocimiento a su entrega y constante trabajo a favor de la criminología.

Siendo las 16.00 horas se concluye la reunión de la que doy fe como secretario de la FACE:

Fdo: José Eugenio Medina Sarmiento  
Secretario FACE